

Sábado, 24 de Noviembre de 2018

DÍA DEL AUDITOR

El economista Bernardos pronostica un crecimiento del 2,6% en España para 2019

El presidente nacional del ICJCE, Ferrán Rodríguez, reclama un supervisor independiente y un reglamento pactado con el sector



El analista económico Gonzalo Bernardos asegura que “vamos a necesitar más inmigrantes, las empresas tendrán problemas para encontrar trabajadores en 2021”

El analista económico **Gonzalo Bernardos** ha pronosticado durante el **Día del Auditor** organizado por los **Auditores de Baleares**, que el **crecimiento de la economía española para el año que viene se situará en torno al 2,6%** en contra de las previsiones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Bernardos, profesor de la Universidad de Barcelona y analista televisivo de la actualidad económica nacional e internacional, se ha mostrado convencido de que este incremento tendrá lugar con independencia de quien gobierne y de una coyuntura internacional desfavorable: aumento de precio de barril de petróleo o la aparición de competidores en el mercado turístico como Túnez y Turquía.

“España ha dejado de ser una rémora para ser el motor de Europa. En una década nos hemos convertido en un país competitivo gracias a la exportaciones de bienes, cuyo crecimiento alcanzó el 8,9 por ciento en 2017 por encima de Alemania o EEUU”, ha asegurado el analista económico.

Al hilo de lo anterior, ha destacado el trabajo que ha realizado el sector turístico en Baleares durante los últimos años al invertir en la calidad de su producto lo que ha permitido distinguirse de sus directos competidores.

Gonzalo Bernardos sostiene que esta mejora económica se sustentará en el crecimiento de la demanda interna (consumo de las familias), el aumento de la inversión en construcción y el incremento del gasto de las administraciones públicas.

También ha pronosticado que en 2021 España necesitará “mucho inmigración, no como hace diez años con 5 millones de personas pero sí en torno a los 2,5-3 millones de inmigrantes”. A su juicio, para ese año la tasa del paro descenderá al 10% y las empresas tendrán problemas para encontrar trabajadores, sobre todo porque las administraciones públicas tendrán que renovar sus plantillas por la edad de los funcionarios.

Para el economista, el talón de Aquiles en nuestro país es la “urgente reforma laboral” y en este sentido, ha hecho hincapié en impulsar más políticas activas de formación para reconvertirlas en trabajo”.

El encuentro celebrado en Es Baluard, donde han asistido un centenar de profesionales encargados de fiscalizar las cuentas de las principales empresas de nuestra Comunidad, ha sido inaugurado por el presidente de los Auditores de Baleares, Julio Capilla, quien ha asegurado que “el trabajo del auditor es fundamental para la economía de las islas y del conjunto de la sociedad en general.

Capilla se ha referido al último estudio Fotografía del sector auditor en España. Estimación de su impacto económico, elaborado por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), en el que se demuestra que “las empresas que se auditan son las más rentables, generan un crecimiento en la cifra de ventas, una mayor capacidad para obtener financiación y más confianza, todo ello independientemente del tamaño y del sector de actividad en que opera dicha compañía”.

“En esta profesión no hay paro, necesitamos formar a los estudiantes para que se incorporen cuanto antes a las firmas de auditoría que operan en las islas”, explica Capilla.

Acto seguido ha intervenido, el presidente nacional del ICJCE, **Ferrán Rodríguez**, quien ha exigido que el nuevo reglamento de auditoría sea aprobado de forma consensuada por el sector. Al mismo tiempo, ha reclamado un supervisor “independiente” para un control adecuado de la información financiera y las opiniones expresadas en los informes de auditoría.

Ferrán Rodríguez ha explicado que el borrador actual generará, de ser aprobado con su redacción actual, problemas importantes. “Entendemos que **no ayuda a aclarar ni a mejorar la Ley de Auditoría de Cuentas en aspectos claves**. Generaría cargas administrativas que creemos que pueden evitarse, y que ya son de por sí muy elevadas. **Establece límites a nuestra libertad de empresa al tratar de imponer un modelo único de organización interna**. Nos aleja, tal y como ya ha hecho previamente la LAC, de Europa y de la normativa Internacional. Y limita la libre competencia al establecer condiciones para los auditores de Entidades de Interés Público que los auditores medianos y pequeños tendrán difícil cumplir”, explica Ferrán Rodríguez.

Posteriormente, intervino el coach y directivo empresarial **Ramón Arroyo** con la conferencia “Rendirse no es una opción”. Arroyo, diagnosticado de esclerosis múltiple hace 15 años, ha comentado “que no hay más secreto que el esfuerzo”.